

COMUNICACIÓN

Proyecto “Mais Médicos para Brasil”: nueva modalidad de colaboración cubana en el exterior

The Project “More Doctors for Brazil” a new modality of the Cuban collaboration abroad

José Emilio Caballero González¹, Estela Cristina Luna Morales², Ariel Delgado Ramos³

¹ Doctor en Medicina. Especialista de II Grado en Histología. Máster en Educación Médica. Profesor Titular. Investigador Auxiliar. Miembro de la Coordinación Nacional del Ministerio de Salud Pública. Asesor para la docencia en la Misión Médica Cubana en Brasil. Brasilia. Brasil. Correo electrónico: joseemilioc@yahoo.com

² Doctora en Medicina. Especialista de II Grado en Medicina General Integral. Asistente. Máster en Atención Primaria. Jefa de la Oficina Técnica. Misión Médica Cubana en Brasil. Brasilia. Brasil. Correo electrónico: joseemilioc@yahoo.com

³ Doctor en Medicina. Especialista de II Grado en Bioestadística. Profesor Auxiliar. Máster en Bioestadística en Salud. Miembro de la Coordinación Nacional del Ministerio de Salud Pública. Asesor para la Información y la Estadística. Misión Médica Cubana en Brasil. Brasilia. Brasil. Correo electrónico: joseemilioc@yahoo.com

RESUMEN

El Programa “Mais Médicos” es una modalidad diferente de cooperación médica cubana, porque tiene su expresión en la Ley 12.871 del 22 de octubre del 2013 de la presidencia de la República Federativa de Brasil, la cual en su capítulo cuarto incluye el “Proyecto Mais <http://www.revedumecentro.sld.cu>

Médicos para Brasil” y autoriza la contratación, no solo de profesionales brasileños sino de otras nacionalidades, de manera individual o por convenio de gobiernos, para trabajar en la Atención Básica. Su inserción se realiza a través de un proyecto de aprendizaje en los servicios, donde los médicos deben cumplir con diferentes ofertas educacionales y cursos impartidos por universidades del país adscriptas al programa. Los autores se motivaron a realizar el presente artículo que comunica las características de esta forma de colaboración, para conocimiento e información de los profesionales de la salud.

DeCS: Cooperación internacional, programas de cooperación bilateral.

ABSTRACT

The program “More Doctors for Brazil” is a different modality of the Cuban medical cooperation because it is based on the Brazilian government law 12.871 from October 22/2013, this one in Chapter four includes “More Doctors for Brazil” project and authorizes the contract of employment not only for Brazilian professionals but also for professionals from other nationalities, individually or through the government to work in the primary health cares. The insertion occurs through the in-service learning project where the doctors should fulfill different educational offers and courses imparted by universities of the country that joined the program. The authors were motivated to present this article so as to communicate the characteristics of this form of collaboration and for the knowledge and information for health professionals who might be interested in this project.

MeSH: International cooperation, bilateral cooperation programs.

La colaboración cubana en el campo de la salud tiene sus inicios en la década de los años sesenta del siglo pasado, con la ayuda brindada a Chile y la presencia de los primeros médicos cubanos en la República Popular de Argelia.¹ A partir de esa fecha comenzó un

camino largo y exitoso en el quehacer de los trabajadores del campo de la salud, que se ha extendido a países de Centroamérica, Sudamérica, el Caribe, África, Asia, Medio Oriente y Europa.

Desde 1963, cuando partió hacia Argelia la primera brigada médica del archipiélago cubano, un total de casi 132 mil colaboradores, entre médicos y personal técnico, han ofrecido asistencia sanitaria gratuita, esencialmente a los más necesitados y de menos recursos; actualmente 50 mil prestan sus servicios en más de 66 países.¹

Brasil se incluye nuevamente dentro de los países a los cuales Cuba brinda hoy su ayuda solidaria, pero esta vez con una nueva modalidad de cooperación, sin precedentes en la historia de las misiones médicas cubanas en el exterior: pretende resolver de manera inmediata, la carencia de profesionales de la medicina que necesita Brasil en el nivel primario de atención de salud, a través del Programa "Mais Médicos".²

Este es un proyecto educacional que abre las posibilidades de ampliar el ingreso de estudiantes brasileños a la carrera de Medicina, pero también ofrece la posibilidad de contratación de profesionales nacionales y extranjeros para que se incorporen a la Atención Básica de salud, en lo que se nombra en la Ley Proyecto "Mais Médicos para Brasil".²

Esta inserción lleva implícito la incorporación de un programa de educación continuada o permanente, durante todo el tiempo de trabajo y en diferentes etapas, lo que de hecho la hace excepcional dentro de la ayuda cubana a otros países.

Por las particularidades de este proyecto que hoy incluye más de 14 000 profesionales, de los cuales aproximadamente 11 400 son cubanos, los autores se motivaron a realizar este trabajo que pretende comunicar las características de esta forma de colaboración, para el mayor conocimiento e información de los profesionales de la salud.

La Ley 12.871 de octubre del 2013 de la Presidenta de Brasil, instituye el Programa “Mais Médicos”,² donde se aborda, en cinco capítulos, todo lo referente a él y su alto impacto dentro del sistema de salud brasileño; establece toda la estrategia del gobierno en sentido general, y el Ministerio de Salud en particular, para, en un plazo relativamente corto, dar respuesta a las necesidades de profesionales de la medicina que hoy presentan en la Atención Básica.

Los tres primeros capítulos de la Ley 12.871 abordan los aspectos generales y temas referentes a la formación de profesionales de la salud en las universidades, así como las especialidades médicas que deben desarrollar.

En el capítulo cuarto se menciona el Proyecto “Mais Médicos para Brasil”, para la ejecución de un plan educacional de formación en los servicios de la Atención Básica, donde se explica la posibilidad de contratar profesionales de la salud graduados en universidades nacionales, denominados participantes; y de otros países, llamados intercambistas, los cuales deben estar avalados por el registro del ejercicio de la profesión en su país. Por tal motivo, no están sujetos a las leyes laborales de Brasil y reciben, para su desarrollo, una bolsa (estipendio) de formación.

Los médicos intercambistas pueden contratarse de dos formas: individual, si establecen de manera personal su contrato con el Ministerio de Salud de Brasil, o por convenio de gobiernos, si el contrato es a través de la Organización Panamericana de la Salud.

La ley² explica que todos los profesionales que son aceptados para el programa, deben cursar el módulo Acogida y Evaluación, de cuatro semanas de duración, donde reciben los conocimientos de idioma portugués y del sistema de salud de Brasil, necesarios para poder insertarse en la Atención Básica. Comprende aproximadamente 160 horas presenciales y culmina con una evaluación final, en la que se miden objetivos esenciales sobre los referidos temas. Es excluyente, o sea, es obligatorio aprobarlo para poder continuar dentro del programa.

Una vez aprobado, debe incorporarse al resto de las ofertas educativas, según su especialización; este tipo de superación no constituye una especialidad médica, es ofertado por las universidades participantes, y consta de tutoría, con una modalidad a distancia en un ambiente virtual de aprendizaje, además de encuentros semipresenciales o presenciales, de acuerdo con las posibilidades de cada estado o región. Su duración se estima entre 10 y 12 meses, con una carga docente de 374 a 450 horas y la entrega de un trabajo final, como culminación del sistema de evaluación: Trabajo de Conclusión del Curso (TCC).

Paralelamente, el profesional puede acceder al resto de las ofertas educativas del programa, dentro de las cuales se encuentran:

- Telesalud: consiste en la posibilidad de acceder a un número telefónico o correo electrónico, desde su puesto de trabajo, donde un especialista adiestrado en Atención Básica puede esclarecer cualquier tipo de duda referente al desempeño de ese profesional.
- Telemedicina: es similar, pero la vía de comunicación es el correo electrónico, con la finalidad de acceder al telediagnóstico, consulta de imágenes, exámenes complementarios, etc.
- Cursos específicos: son ofertas que realizan las universidades, en las que los profesionales pueden matricular o acceder de acuerdo con sus requerimientos y necesidades de aprendizaje individuales.
- Portal de Salud Basado en Evidencias: es una página web a la cual pueden acceder los profesionales y consultar las revistas de mayor impacto científico a nivel mundial. Los sitios son: www.saude.gov.br www.portalsaude.saude.gov.br, y www.periódicos.saude.gov.br. Todos ellos brindan la posibilidad de una permanente actualización de los conocimientos.

Este proyecto educacional prevé el aprendizaje en el servicio, y por tanto, consta de 40 horas semanales, de las cuales 32 son en la atención médica, bajo supervisión y tutoría;

además de 8 horas de estudio individual, para cumplir con las ofertas educacionales de acuerdo con la modalidad acordada en cada lugar.³

El profesional que labora en el Proyecto “Mais Médicos para Brasil” está autorizado para ejercer la profesión solamente en la Atención Básica, en el estado y municipio donde sean ubicados, de acuerdo con las disposiciones establecidas y necesidades de cada región.

En resumen, el Programa “Mais Médicos” es una modalidad diferente de cooperación médica cubana, porque tiene su expresión en la Ley 12.871 del 22 de octubre del 2013 de la presidencia de la República Federativa de Brasil, la cual en su capítulo cuarto incluye el “Proyecto Mais Médicos para Brasil” y autoriza la contratación, no solo de profesionales brasileños; sino de otras nacionalidades, de manera individual o por convenio de gobiernos, para trabajar en la Atención Básica. Su inserción se realiza a través de un proyecto de aprendizaje en los servicios, donde los médicos deben cumplir con diferentes ofertas educacionales y cursos impartidos por universidades del país adscriptas al programa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Marimón Torres N, Martínez Cruz E. Evolución de la colaboración médica cubana en 100 años del Ministerio de Salud Pública. Rev Cubana Salud Púb [Internet]. 2010 [citado 10 Sep 2014]; 36(3): [aprox. 8 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662010000300010&lng=es
2. Presidencia da República. Casa civil. Subchefia para Assuntos Jurídicos. Lei Nº 12.871 de outubro de 2013. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/ Ato2011-2014/2013/Lei/L12871.htm
3. Ministerio de Salud de Brasil. Informativo sobre las obligaciones para todos los médicos del proyecto Mais Médicos. Informe no. 7 del 2014; 2014.



EDUMECENTRO 2015;7(1):171-177
ISSN 2077-2874
RNPS 2234

Santa Clara ene.-mar.

Recibido: 10 de noviembre de 2014

Aprobado: 8 de diciembre de 2014

José Emilio Caballero González. Asesor para la docencia en la Misión Médica Cubana en Brasil. Correo electrónico: joseemilioc@yahoo.com